

EXP-UNC: 10701/2018

CÓRDOBA, 16 de marzo de 2018.-

VISTO

El pedido del Lic. Ignacio José CHEVALLIER-BOUTELL (Lic. en Química, FCQ - UNC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física ; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos generales estipulados en el Artículo 10º de la Res. Dec. Nº 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD Nº 02/2005;

Que el mencionado artículo prevé el requerimiento de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea otorgado por esta Facultad en la disciplina elegida;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido del Lic. CHEVALLIER-BOUTELL y ha solicitado la aprobación de las materias "Electromagnetismo I", "Mecánica Cuántica I", "Mecánica Cuántica II" y "Termodinámica y Mecánica Estadística II", correspondientes a la Licenciatura en Física de FAMAF;

Que el Consejo de Posgrado ha aprobado la integración de la Comisión Asesora;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. Ignacio José CHEVALLIER-BOUTELL (D.N.I.: 38.183.077), en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Estudio de propiedades de confinamiento y dinámica de fluidos en cavidades meso y nanoporosas".

ARTÍCULO 2º: Dejar expresamente aclarado que el Lic. CHEVALLIER-BOUTELL deberá aprobar las siguientes materias de grado, además de las correspondientes al plan de estudio de la Carrera del Doctorado en Física:

- Electromagnetismo I
- Mecánica Cuántica I
- Mecánica Cuántica II
- Termodinámica y Mecánica Estadística II

12/3/18


EXP-UNC: 10701/2018

ARTÍCULO 3º: Designar para el Lic. CHEVALLIER-BOUTELL la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Rodolfo H. ACOSTA
Dra. María B. FRANZONI (Directora)
Dr. Pablo SERRA
Dra. Yamila GARRO LINCK (Suplente)

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RD/
PC
RESOLUCIÓN DECANAL N° 90/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF